

INFORMACIÓN SOBRE PROCESO DE EVALUACIÓN

Materia: Biología y Geología 3º E.S.O



1. SABERES BÁSICOS. TEMPORALIZACIÓN

Los saberes básicos para la materia de Biología y Geología de la ESO, vienen recogidos y desarrollados en el anexo III del DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Estos bloques de saberes básicos se van a dividir a lo largo del curso en las siguientes unidades didácticas:

BLOQUE A: PROYECTO CIENTÍFICO.

UNIDAD 0. EL PROYECTO CIENTÍFICO. El método científico. El laboratorio. Normas de seguridad. El trabajo de campo. Grandes personalidades de la ciencia.

BLOQUE C: LA CÉLULA.

UNIDAD 1. LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO. La célula eucariota animal y sus partes. Los niveles de organización del cuerpo humano: tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Técnicas de exploración del cuerpo humano.

BLOQUE F: CUERPO HUMANO. BLOQUE G: HÁBITOS SALUDABLES. BLOQUE H: SALUD Y ENFERMEDAD.

UNIDAD 2. NUTRICIÓN Y APARATO DIGESTIVO. Nutrición y nutrientes. Dietas saludables. Enfermedades nutricionales. El aparato digestivo y sus órganos. La digestión. Enfermedades del aparato digestivo. Hábitos saludables.

UNIDAD 3. APARATO CIRCULATORIO, RESPIRATORIO Y EXCRETOR. La sangre y el aparato circulatorio. El corazón y la circulación sanguínea. El aparato respiratorio. El intercambio gaseoso. El aparato excretor. La formación de la orina. Principales enfermedades y hábitos saludables de los tres aparatos. Los efectos del tabaco.

UNIDAD 4. PERCEPCIÓN Y COORDINACIÓN. SISTEMAS NERVIOSO Y ENDOCRINO. Las neuronas. El sistema nervioso central y periférico. La transmisión del impulso nervioso. principales enfermedades del sistema nervioso. Los efectos del consumo de drogas. El sistema endocrino, principales glándulas endocrinas. Hormonas y enfermedades del sistema endocrino. Hábitos saludables.

UNIDAD 5. ÓRGANOS EFECTORES. ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS Y APARATO LOCOMOTOR. El sentido del gusto. El sentido del tacto. El sentido del olfato. El sentido del oído. Anatomía de un oído. El sentido de la vista. Anatomía de un ojo. Principales enfermedades del ojo y del oído. Aparato locomotor: huesos y músculos. Hábitos saludables. Beneficios del ejercicio físico.

UNIDAD 6. APARATO REPRODUCTOR Y REPRODUCCIÓN. El aparato reproductor masculino. El aparato reproductor femenino. El ciclo reproductivo femenino. Fecundación y desarrollo del feto. El parto. Reproducción asistida. Métodos anticonceptivos. ETS. Hábitos saludables.

UNIDAD 7. SALUD Y ENFERMEDAD. SISTEMA INMUNE. Salud y enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. El uso de antibióticos. El sistema inmune. Donación y trasplante de órganos.

UNIDAD 8. EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS. Principales recursos minerales y rocas y su explotación. Impactos que genera dicha explotación. La importancia de los hábitos sostenibles: consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente... One Health (una sola salud): relación entre la salud ambiental, humana y de otros seres vivos.

TEMPORALIZACIÓN.

El bloque A, unidad 0, se impartirá a lo largo del resto de unidades didácticas. En el resto de unidades didácticas, se trabajará con el método científico. En las diferentes situaciones de aprendizaje que se realicen en las unidades didácticas se formularán hipótesis, harán una búsqueda de información, harán experimentos en el laboratorio y tomarán datos, para finalmente hacer un análisis de los resultados. Así mismo, a lo largo de las unidades didácticas se destacarán a aquellos científicos que han contribuido al avance de la ciencia.

Los bloques F, G y H, se impartirán al mismo tiempo. Cuando se estudie algún aparato o sistema del cuerpo humano, se verán las principales enfermedades y los hábitos saludables para mantener este aparato o sistema saludable.

Las unidades didácticas se impartirán siguiendo la siguiente temporalización:

Primera evaluación.

- Bloque C. Unidad 1: Los niveles de organización del cuerpo humano.
- Bloque F, G y H. Unidad 2: Nutrición y aparato digestivo.
- Bloque F, G y H. Unidad 3: Aparato circulatorio, respiratorio y excretor.

Segunda evaluación.

- Bloque F, G y H. Unidad 4: Percepción y coordinación. Sistemas nervioso y endocrino.
- Bloque F, G y H. Unidad 5: Órganos efectores. Órganos de los sentidos y aparato locomotor.
- Bloque F, G y H. Unidad 6: Reproducción y aparato reproductor.

Tercera evaluación.

- Bloque F, G y H. Unidad 7: Salud y enfermedad. Sistema inmune.
- Bloque E. Unidad 8: Explotación de recursos geológicos y gestión de residuos.

Esta temporalización será flexible y se irá adaptando, atendiendo a las necesidades de los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y a la disponibilidad real de tiempo.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las competencias específicas para la materia de Biología y Geología de la ESO, vienen recogidas y desarrolladas en el anexo III del DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Para la materia de Biología y Geología de 3º de ESO las 6 competencias específicas que se trabajarán serán las siguientes:

CE1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos, utilizando diferentes formatos y analizando conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

CE2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, y resolviendo preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas propias de los saberes de la etapa.

CE3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia, cooperando cuando sea necesario, e indagando en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

CE4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones, y reformulando el procedimiento si fuera necesario, resolviendo problemas o dando explicaciones a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

CE6. Identificar los factores que influyen en la organización y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, promoviendo y adoptando hábitos de vida saludables.

CE7. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología, biología y ciencias de la Tierra, explicando la historia y la dinámica del relieve e identificando posibles riesgos naturales, especialmente en su entorno.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación que se utilizarán en 3º de ESO, referidos a cada competencia específica, son los siguientes:

Competencia específica 1.

- Criterio 1.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web...), y manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

- Criterio 1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología, transmitiéndola de forma clara y utilizando tanto la terminología como el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...).

- Criterio 1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Competencia específica 2.

- Criterio 2.1. Resolver cuestiones sobre biología y geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

- Criterio 2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

Competencia específica 3.

- Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

- Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

- Criterio 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.
- Criterio 3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
- Criterio 3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
- Criterio 3.6. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

Competencia específica 4.

- Criterio 4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
- Criterio 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos geológicos utilizando todos los conocimientos y recursos a su alcance (impresos, digitales, etc.).

Competencia específica 6.

- Criterio 6.1. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes y preparaciones microscópicas sencillas.
- Criterio 6.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y basándose en fundamentos de la citología, anatomía y fisiología como método de prevención de enfermedades.
- Criterio 6.3. Identificar y clasificar las principales enfermedades, así como los mecanismos naturales de defensa frente a ellas, empleando los conocimientos adquiridos del propio cuerpo, analizando su importancia en la población y sus causas, así como valorando los métodos de prevención y tratamiento.

Competencia específica 7.

- Criterio 7.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
- Criterio 7.2. Interpretar el paisaje analizando su relieve y componentes, reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

4. EVALUACIÓN.

4.1. Características e instrumentos de la evaluación inicial.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial, para averiguar aquello que el alumno ya sabe, para ello se les pasará una prueba para averiguar aquello que el alumno ya sabe. Esta prueba tendrá contenidos que deberían saber por el nivel en el que se encuentran y constará de preguntas donde deban definir conceptos, un texto para conocer su comprensión lectora y una descripción relacionada con los hábitos saludables, para conocer cómo redactan y que términos científicos manejan.

4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de 3º de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación continua se llevará a cabo, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de

capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Para llevar a cabo esta evaluación continua, en 3º de ESO, se utilizarán diferentes instrumentos y herramientas de evaluación.

Las herramientas e instrumentos que se utilizarán para evaluar a los alumnos y alumnas serán las siguientes:

- Cuaderno de biología. Cada alumno y alumna tendrá un cuaderno de Biología y Geología, donde recogerán todas aquellas actividades realizadas en el aula y en casa.
- Cuaderno de laboratorio. Cada alumno y alumna tendrá un cuaderno de laboratorio, donde recogerán todas las prácticas que realicen en los desdobles de laboratorio.
- Trabajos. Incluye todos aquellos trabajos, tanto individuales como en grupos, que se realicen a lo largo del curso: trabajos en formato digital (classroom...), ficha de lectura del libro obligatorio,...
- Pruebas escritas. En cada unidad didáctica, los alumnos y alumnas, harán una prueba escrita. Dicha prueba contará con preguntas de conceptos, preguntas sobre imágenes, interpretación de gráficas...
- Trabajo diario en el aula. Se hará un seguimiento de la implicación del alumnado en todas las situaciones de aprendizaje que se realicen, tanto en el aula como en el laboratorio, a lo largo del curso.

4.3. Procedimientos e instrumentos de recuperación.

Aquellos alumnos y alumnas que no superen una evaluación, se les entregará un cuadernillo de recuperación. Este cuadernillo deberá ser entregado en la fecha correspondiente. Estos cuadernillos serán corregidos y deberán tener una nota de 5 o más para recuperar la evaluación correspondiente. Si el alumno o alumna no entrega en cuadernillo de recuperación en la fecha establecida, deberá hacer una prueba de recuperación para superar la evaluación.

4.4. Criterios de calificación necesarios para obtener evaluación positiva.

La calificación que cada alumno y alumna llevará en su boletín al final de cada evaluación corresponderá a la suma de los siguientes criterios de calificación:

- Notas de las pruebas escritas. 70 % del total de la nota. Se computarán a través de pruebas escritas que impliquen los criterios de evaluación referidos. Se realizará un examen o prueba escrita al término de cada unidad. Para realizar la media de todas las calificaciones obtenidas a lo largo del trimestre es necesario obtener como mínimo una calificación de 3 sobre 10.
- Cuaderno de laboratorio. 10 % del total de la nota. Se valorarán las prácticas que se realicen en el laboratorio a lo largo del curso. Cada práctica se puntuará y se hará la media de todas las prácticas realizadas en la evaluación.
- Cuaderno de clase y trabajos. 10 % del total de la nota. En dicho cuaderno se valorarán las actividades en clase tales como la realización de esquemas, ejercicios en clase y otras situaciones de aprendizaje que se realicen en el aula. Los trabajos que se realicen en cada evaluación se puntuará y se realizará la media de los mismos.
- Trabajo diario en el aula. 10 % del total de la nota. En este apartado se valorará el grado de implicación del alumno en las situaciones de aprendizaje, así como la participación en clase y el interés por la materia.

Según acuerdo adoptado dentro del Plan de Fomento de la Lectura y el Plan de Bibliotecas, Las faltas de ortografía se penalizarán con 0,1 puntos cada falta, hasta un máximo de 1 punto.

Se perderá la evaluación continua, cuando un alumno o alumna acumule muchas faltas de asistencia sin justificación, no se presente a las pruebas escritas sin causa justificada o no entregue la mayoría de las actividades y trabajos propuestos tanto en el aula como fuera de ella. En el caso de pérdida de evaluación continua, el alumnado que se encuentre en esta situación tendrá que presentarse a una prueba escrita final.